



Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DE GUATEMALA



150

PE-DDG-R-048-2019-WCG

Formulario CM-1362

PARTIDO POLITICO COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN -CREO-

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE GUATEMALA. Guatemala, catorce de Marzo del año dos mil diecinueve-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político **COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN - CREO-** a través del Representante Legal, el Señor **Pablo Poroj Gómez**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa Organización Política para optar a los cargos de **Corporación Municipal del Municipio de MIXCO, Departamento de Guatemala**, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve, y;

CONSIDERANDO I

Que la literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de las Delegaciones Departamentales del Registro de Ciudadanos: "a) *Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y comités cívicos electorales dentro de sus jurisdicción.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "...*Si se tratare de inscripción de planillas municipales con excepción de las cabeceras departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso...*".

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario **CM-1362**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha **cuatro de Marzo del año dos mil diecinueve**, junto con la documentación que para el efecto regula los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de la documentación de soporte presentada por cada uno de los candidatos postulados. Con excepción del **Concejal Titular número 4, 8, 9 y 10**. Se toma nota que a los cargos de **Concejal Titular número 4, Concejal Titular número 8, Concejal Titular número 9 y Concejal Titular número 10**, no se solicita inscripción de ninguna persona.

CONSIDERANDO IV

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde y que provienen de **Asamblea Municipal Extraordinaria** del Partido Político **COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN - CREO-** de fecha **tres de febrero de dos mil mil diecinueve**, en virtud que según controles del Departamento de Organizaciones Políticas, el partido **si** cuenta con organización partidaria vigente.

.../

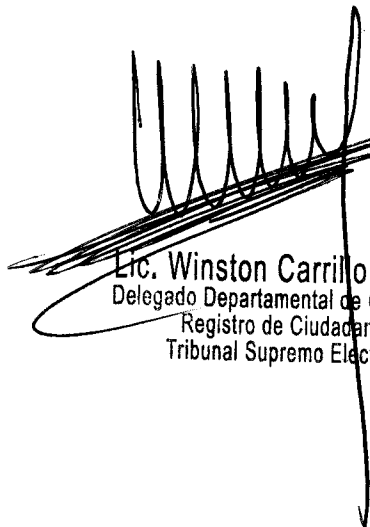



Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DE GUATEMALA

1...

POR TANTO:

Esta Delegación, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 48, 169 literal a, 167 literal d, 212, 213, 214, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 55 literal b, y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA:** I) **CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político **COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN -CREO-** a través de su Representante Legal, el Señor **Pablo Poroj Gómez**, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a cargos de la **Corporación Municipal del Municipio de MIXCO departamento de Guatemala** que postula el Partido Político **COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN -CREO-** a participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor: **DAMASO ZEROVYCK ROSALES ZELADA**. II) Declarar **VACANTE** los cargos de **Concejal Titular número 4, 8, 9 y 10** en virtud de no se solicitar inscripción de ninguna persona en el formulario correspondiente. III. Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender la credencial que en derecho corresponde. IV) **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Winston Carrillo Gómez
Delegado Departamental de Guatemala
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral



Tribunal Supremo Electoral

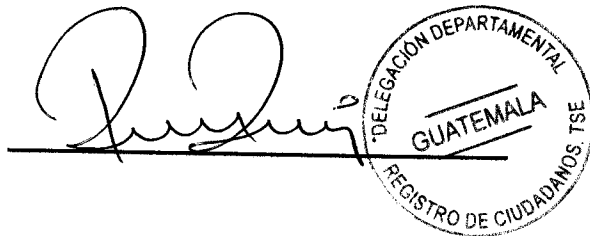
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

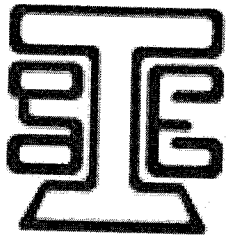
En la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de Marzo del año dos mil diecinueve, en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, ubicada en la primera calle cinco guion treinta y nueve zona dos del municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala. Entregue a: **José Emilio Mejía Girón del Partido Político Compromiso Renovación y Orden -CREO-**; quien se identifica con el documento personal de identificación DPI (1819 80274 0101) el contenido de la **Resolución No. DDG-R-048-2019/WCG/wcg. De fecha catorce de Marzo del año dos mil diecinueve** referente a: Resolución de solicitud de inscripción de los candidatos postulados para optar a los cargos de Corporación Municipal de **MIXCO**, del Departamento de Guatemala. Quién con la calidad con la que actúa, firma de enterado (a) de conformidad. **DOY FE.**

f)



NOTIFICADO (A)





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

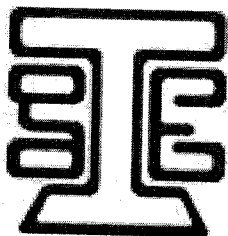
Formulario

1362

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **GUATEMALA*MIXCO**

null					
Concejal Titular	9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Concejal Titular	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente 1	2224190400101	DULCE JULIA ELENA HERNANDEZ DIAZ	2224190400101		16/03/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente 2	2601859652011	EDUARDO ANTONIO AGUIRRE ALARCON	2601859652011		03/06/46
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente 3	2728675270101	SAMUEL ANTONIO BURGOS HIDALGO	2728675270101		12/01/00
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente 4	2115560090108	CARLOS ESTUARDO DUARTE CHALI	2115560090108		09/04/92



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1362

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **GUATEMALA*MIXCO**

Organización Política COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN

Fecha y hora: 16 de marzo de 2019 09:51

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2259930580101	DAMASO ZEROVYCK ROSALES ZELADA	2259930580101	07/02/77	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1606499270101	JOSE DAVID CASTRO	1606499270101	12/02/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	2953389700101	VICTOR MANUEL GARCIA GARCÍA	2953389700101	19/02/96
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	3	2324700140101	ALVARO VINICIO DIAZ CHAPAS	2324700140101	26/12/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	1652699791801	ESBERTO GUDIÉL LOPEZ	1652699791801	24/04/55
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	2665112440101	GLORIA MARINA BRAN CIFUENTES	2665112440101	29/11/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	2457862440101	WALTER JAVIER BARRIOS MONZON	2457862440101	02/12/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	2247602380101	HANSER ABIGAIL DE LEON MENDEZ	2247602380101	09/08/66
null					
Concejal Titular	4	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	2486462811206	ISRAEL DAVID PABLO MARROQUIN	2486462811206	23/04/62
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -					
Concejal Titular	6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	7	2592110520101	NANCY MARISELLA MARIN HERRERA	2592110520101	02/12/88
null					
Concejal Titular	8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE